



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-04-2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA PROCURADURÍA"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 23 de febrero del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría y la Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Centro de Servicios de la Tesorería del Distrito Federal), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En el punto 6 Eventos de la Licitación, sub inciso 6.1 Junta de aclaración de bases dice:

La Junta de Aclaración de Bases se llevará a cabo el día **23 de febrero de 2016, a las xx:00 horas**, en las oficinas de esta Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Debe decir:

La Junta de Aclaración de Bases se llevará a cabo el día **23 de febrero de 2016, a las 17:00 horas**, en las oficinas de esta Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

El licitante **SERVICIOS MOTRICES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, hace por escrito las siguientes preguntas:

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:



No.PAOT-LPN-04-2016, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA PROCURADURÍA, ME PERMITO PRECISAR MIS PREGUNTAS-----

Pregunta 1 -----

1. ¿ME PODRÍA PROPORCIONAR LAS BASES EN UN CD EN FORMATO WORD? -----

Respuesta 1.-----

En este acto se hace entrega de las bases de esta licitación en formato Word.-----

Pregunta 2 -----

2. DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTAS BASES EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO F SOLICITAN LA SOLICITUD ANTE EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS.-----
MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA BAJO EL REGIMEN DE CONTRATO DE COMODATO POR LO QUE EN LA CLAÚSULA SÉPTIMA EL COMODANTE ES RESPONSABLE DEL PAGO DE PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA, POR LO ANTERIOR ¿PRESENTANDO DICHO DOCUMENTO SE CUMPLIRÁ CON ESTE PUNTO?-----

Respuesta 2.- -----

Si es correcta su apreciación deberá de presentar copia del contrato de Comodato y original para su cotejo. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Servicios Motrices Integrales, S.A. de C.V., si las respuestas a sus preguntas le quedaron claras quien manifestó que sí.-----

Por su parte, la Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevara a cabo el día 25 de febrero de 2016, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202 planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 11:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

CIERRE DEL ACTA -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 17:40 horas, del día de su inicio, la cual consta de 04 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de



conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Gabriel Tello Aguilar	Servicios Motrices Integrales, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	
Lic. Rosa Elena Morán Granados	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-04-2016 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Vehículos Automotores de la Procuraduría", celebrada el 23 de febrero de 2016.



SERVICIOS MOTRICES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
R.F.C. SMI 930706 B67
MÉXICO, D.F. C.P. 02950
CIPRÉS 4106 COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
serviciosmotrices@yahoo.com.mx

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No PAOT-LPN-04-2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS
VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA PROCURADURIA**

MEXICO D.F. A 23 DE FEBRERO DE 2016

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL:
No.PAOT-LPN-04-2016, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS
AUTOMOTORES DE LA PROCURADURIA, ME PERMITO PRECISAR MIS PREGUNTAS:

1-¿ME PODRÍAN PROPORCIONAR LAS BASES EN UN CD EN FORMATO WORD?

2- DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTAS BASES EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO
F) SOLICITAN LA SOLICITUD ANTE EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS.

MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA BAJO EL REGIMEN DE CONTRATO DE COMODATO
POR LO QUE EN LA CLAUSULA SEPTIMA EL COMODANTE ES RESPONSABLE DEL
PAGO DE PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA, POR LO ANTERIOR ¿PRESENTANDO
DICHO DOCUMENTO SE CUMPLIRA CON ESTE PUNTO?

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE

GABRIEL TELLO AGUILAR
REPRESENTANTE